



CONVENIO MODIFICATORIO No. 001/16 AL PEDIDO No. 011/16

R. F. C.
FRU02126V91

DOMICILIO:

AGRARIAS 227, 5 PISO, COL. ESCANDON, C.P.
11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO.
D.F.

PROVEEDOR: ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: INSURGENTES SUR No. 1106
COLONIA: TLACQUEMECATL DEL VALLE
C. P. 03200
CIUDAD: MÉXICO
TELS. (55) 5488-8000
R. F. C. APS-080728-RT5
DELEGACIÓN: BENITO JUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ALVITE SANDOVAL

ÁREA REQUERENTE: GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

ANTECEDENTES

Que con fecha 16 de Marzo de 2016, se celebró con la empresa ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el pedido No. 011/16, por concepto de Servicio de Alarmas y Monitoreo para los inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Previa solicitud de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, mediante oficio DGAA/DERMIS/GSGMOP/193/2016, de fecha 31 de marzo de 2016 y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en adelante LAS PARTES, acuerdan en realizar la presente modificación al pedido No. 011/16. Al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: MODIFICACIONES ESPECÍFICAS.
LAS PARTES acuerdan en modificar el pedido No. 011/16, en los términos siguientes:
DICE:

No. PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$ M. N.)	TOTAL (\$ M. N.)
1	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	104	SERVICIO	\$405.10	\$42,130.40
	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, CON EL PROPOSITO DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR EN LO POSIBLE A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPO DE LA INSTITUCION LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO				
	IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.			SUB-TOTAL \$42,130.40 0% IVA 6,740.86 TOTAL 48,871.26	

PRIMERA: MODIFICACIONES ESPECÍFICAS.
El objeto del presente convenio consiste en realizar la modificación al Pedido 011/16, dentro de la vigencia del mismo, por el veinte por ciento del monto de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes o los servicios sea igual al originalmente pactado para quedar como sigue:
DICE:

DEBE DECIR:

No. PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$ M. N.)	TOTAL (\$ M. N.)
1	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	104	SERVICIO	\$405.10	\$42,130.40
	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, CON EL PROPOSITO DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR EN LO POSIBLE A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPO DE LA INSTITUCION LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO				
	SERVICIO POR EL PERIODO DEL 1 AL 3 DE ABRIL DE 2016. * EL COSTO DIARIO POR LOS 104 SITIOS ES DE \$27.01				\$8,426.08
	IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$50,556.48 0% IVA 8,089.04 TOTAL 58,645.52	

DATOS DEL PEDIDO:
FECHA: 16 DE MARZO DE 2016.
MONTOS ORIGINAL: \$42,130.40
VIGENCIA: DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2016.
MODIFICACIÓN AL PEDIDO:
SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL 20% SOBRE EL IMPORTE DEL PEDIDO INCREMENTO DEL PEDIDO:
MONTOS DE INCREMENTO: \$8,426.08

NÚMERO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:
GP-019-2016



R. F. C.
FRU021226V91

DOMICILIO:

AGRARIISMO 227, 5 PISO, COL. ESCANDÓN, C.P.
11800, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO,
D.F.

**AREA REQUIRENTE: GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA**

CONVENIO MODIFICATORIO No. 001/16 AL PEDIDO No. 011/16

PROVEEDOR: ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION: INSURGENTES SUR

No. 1106

COLONIA: TLACOQUEMÉCATL
DEL VALLE

DELEGACIÓN: BENITO JUÁREZ

C. P. 03200

REPRESENTANTE LEGAL:

CIUDAD: MÉXICO

GUSTAVO ALVITE SANDOVAL

TELS (55) 5488-9000

R. F. C. APS-080728-RT5

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 16 DE MARZO DE 2016.

MONTO ORIGINAL: \$42,130.40

VIGENCIA: DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2016.

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL 20% SOBRE EL IMPORTE DEL PEDIDO

INCREMENTO DEL PEDIDO:

MONTO DE INCREMENTO: \$8,426.08

NÚMERO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

GP-019-2016

SEGUNDA: SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES.

Las partes convienen que el presente convenio modificadorio no implica novación al pedido No. 011/16, celebrado con fecha 16 de marzo de 2016, por lo que las cláusulas que no se modifican, permanecerán con toda su fuerza, alcance y efectos legales.

TERCERA: ENDOSO MODIFICATORIO A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. EL PROVEEDOR se compromete a otorgar el Endoso Modificadorio a la fianza No. 88284960 00000 0000, de fecha 25 de Marzo de 2016, de conformidad con el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que deberá entregar a la Gerencia de Adquisiciones dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificadorio.

CUARTA: INCREMENTO. LAS PARTES reconocen en el presente acto que el aumento en las cantidades y/o vigencia del pedido no rebasa el porcentaje indicado en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUINTA: CONDICIÓN PARA FORMALIZAR EL PEDIDO.

EL PROVEEDOR manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que a la fecha en que suscribe este convenio no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracciones XI, XII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Leído que fue por las partes y sabedores de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio modificadorio respecto del pedido No. 011/16 en dos tantos, al calce y rúbrica al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 31 de Marzo de 2016.

SOLICITÓ
ÁREA SOLICITANTE

LIC. ANDRÉS ROBERTO LOPEZ CABRERA
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO
Y OBRA PÚBLICA

APODERADO LEGAL:

LIC. FABIAN ORTEGA ARANDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS

PROVEEDOR

GUSTAVO ALVITE SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL